



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

I. A. N° **42** /2013.-

ARICA, 23 JUL 2013

VISTOS:

- a) Las necesidades de capacitar y dar a conocer a los funcionarios municipales sobre la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública y a la Transparencia.
- b) Las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 4620 de fecha 28 de diciembre de 2012., que delega atribuciones al Sr. Administrador Municipal.

Dicto la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCION ALCALDICIA

INVITASE a los Directores, Jefes de Servicios y funcionarios municipales de planta, contrata, honorarios y Código del Trabajo de la Ilustre Municipalidad de Arica, a participar de la Jornada de Capacitación en Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se realizará el día jueves 25 de Julio del año 2013, desde las 09:30 a 13:00 hrs en el auditorio de la Caja Los Andes, ubicada en San Marcos N° 121.

Cada Jefe de Servicio debe asistir junto a los encargados de cada oficina, programa, OIRS, Unidad Jurídica, Recursos Humanos y los que estén vinculados con los usuarios que acceden a las distintas dependencias públicas del Municipio.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia, todas las Unidades Municipales.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**